

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

- 31** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de estimuladores medulares recargables y no recargables para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 23/2012 HUP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Estimuladores medulares recargables y no recargables.
 - c) Lote: 1-2 (ver cláusula 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) CPV: 33184100-4 y 33150000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” número 2012/S 89-146284, de 10 de mayo de 2012.
 - “Boletín Oficial del Estado” número 118, de 17 de mayo de 2012.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, de 25 de mayo de 2012.
 - “Perfil del contratante” de 25 de mayo de 2012.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 836.927,11 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 836.927,11 euros.
 - IVA: 75.075,29 euros.
 - Importe total: 912.002,40 euros.Presupuesto de los lotes: Ver cláusula 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2012.
 - c) Contratistas:
 - “Avances Neurológicos Sanitarios, Sociedad Anónima”, lote 1.
 - “Boston Scientific, Sociedad Anónima”, lote 2.

d) Importe de adjudicación:

Lote número	Base imponible (euros)	IVA (euros)	Total (euros)
1	111.989,84	8.959,19	120.949,03
2	710.793,85	56.863,51	767.657,36

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Para más información: www.madrid.org/contratospublicos

Madrid, a 22 de agosto de 2012.—El Director-Gerente, PA (Resolución de 5 de abril de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se designan suplentes en caso de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la competencia delegada por la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria al Director Médico y al Director de Gestión), el Director Médico, Francisco Javier Aspa Marco.

(03/28.793/12)